



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO – FER

Siendo las 16:30h. del 25 de marzo de 2023, de forma telemática, y previa convocatoria cursada al efecto de conformidad con los Estatutos federativos, en concreto, mediante comunicación personalizada a todos y cada uno de las personas miembro de la Asamblea emitida con fecha 10 de marzo, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General con el carácter de Ordinaria, de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO-FER, con la asistencia entre presentes y representados de 55 de las 69 personas miembro que componen la Asamblea de la FER en la actualidad (79,70%), incluida la Presidente (se adjunta lista de asistentes como Anexo nº 1).

Acompañan a las personas miembro de la Asamblea, con voz, pero sin voto:

- Dña. Alma M^a Morenilla Cimas: Jefe Financiera de la FER.
- D. Felipe García Pertierra: Coordinador Técnico de la FER.
- D. Daniel Rodríguez Verdú: jefe de Entrenadores de la FER.
- D. Gotzon Gondra Elguezabal: Asesor Jurídico de la FER.
- D. Gabriel Cobos Sampedro: Secretario General de la FER.
- Soporte de la plataforma de voto Kuorum Social, S.L.

Actúa como Presidenta de la reunión, quien lo es de la FER, D^a. Asunción R. Lorient Pérez, y como Secretario General D. Gabriel Cobos Sampedro.

Acto seguido, sin más dilación, a instancia de la Presidente, previo saludo y agradecimiento a los asistentes por su presencia, el Secretario explica el funcionamiento de la plataforma de voto telemático y el desarrollo de la reunión, dando comienzo a la Asamblea General Ordinaria a las 16:30 horas, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día del Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de Presidencia.
3. Informe de Gestión Deportiva. Aprobación si procede.
4. Proyecto de Presupuesto 2023. Aprobación, si procede.
5. Calendario de Competición 2023. Aprobación, si procede.
6. Proyecto de Calendario de Competición 2024. Aprobación, si procede.
7. Fijación de las cuantías de la Cuota Nacional de las Licencias de deportistas, técnicos, jueces-árbitros y delegados, así como las correspondientes a la afiliación de los clubes para el ejercicio 2023. Aprobación si procede.
8. Petición de póliza de crédito. Aprobación, si procede.
9. Plan Nacional de Tecnificación.
10. Proyecto Equipo Nacional de Remo de Mar.
11. Ruegos y preguntas.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la presente, se le convoca a Vd. a la reunión de la Asamblea General que, con carácter ORDINARIO, tendrá lugar el próximo día 25 de marzo de 2023 de forma telemática a las 16:00 horas en Primera Convocatoria, y 16:30 horas en Segunda. La reunión se celebrará con arreglo al siguiente:

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de Presidencia.
3. Informe de Gestión Deportiva. Aprobación si procede.
4. Proyecto de Presupuesto 2023. Aprobación, si procede.
5. Calendario de Competición 2023. Aprobación, si procede.
6. Proyecto de Calendario de Competición 2024. Aprobación, si procede.
7. Fijación de las cuantías de la Cuota Nacional de las Licencias de deportistas, técnicos, jueces-árbitros y delegados, así como las correspondientes a la afiliación de los clubes para el ejercicio 2023. Aprobación si procede.
8. Petición de póliza de crédito. Aprobación, si procede.
9. Plan Nacional de Tecnificación.
10. Proyecto Equipo Nacional de Remo de Mar.
11. Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de marzo de 2023.

Fdo.: Asunción R. Loriente Pérez

Presidente

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO

ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SE ACCEDE POR MEDIO DE LA PÁGINA WEB DE LA FER:

ENLACE: <http://federemo.org/area-privada/>

USUARIO: Asamblea

CONTRASEÑA: 2023Ord#Mar@

Así mismo, toda la documentación correspondiente a los puntos a tratar, se encuentra en la sede de la F.E.R. (Calle Ferraz 16, 4º izda. 28008 Madrid) a disposición de los señores miembros de la Asamblea, los días 22 y 23 de marzo, por cuestiones organizativas, previa solicitud, presentada con 48 horas de antelación, ante esta Federación.

NOTA MUY IMPORTANTE: Por razones organizativas y de economía y seguridad del proceso, la reunión se hará de forma telemática a la que se podrá acceder a través de un enlace personal enviado a cada uno de los miembros de la Asamblea mediante correo electrónico. Para poder participar en el desarrollo de la reunión deberán así mismo utilizar su teléfono móvil, por lo que rogamos nos confirmen su número a la dirección de correo electrónico secretario@federemo.org antes del día 20 de marzo.

REPRESENTACIÓN: La representación de los estamentos de deportistas, técnicos y árbitros es personal, por lo que no cabe ningún tipo de sustitución.

La representación de los estamentos de Federaciones Autonómicas y Clubes (Entidades Deportivas) corresponde al PRESIDENTE o a la persona que, de acuerdo con sus estatutos y reglamentos, haya designada de forma fehaciente.

En cualquier caso, la persona designada deberá acreditar su condición mediante un certificado escrito debidamente sellado y firmado por el Secretario del Club o Federación, debiendo además acompañar el documento oficial de acreditación de personalidad (N.I.F., N.I.E., Pasaporte, carnet de conducir) antes del día 20 de marzo.

No será admitido el acceso a la reunión a ninguna persona que no haya acreditado debidamente su

representación con carácter previo.

La documentación deberá ser remitida a secretario@federemo.org

Como cuestión previa al desarrollo de la reunión de Asamblea General, el Secretario General informa a todos los asambleístas de la recepción de tres alegaciones previas a la celebración de la Asamblea.

La primera de ellas, una alegación-impugnación, remitida por parte del presidente de la Federación Asturiana de Remo, D. José Manuel Álvarez de Linera, la cual pasa a ser respondida por D. Gotzon Gondra, asesor jurídico de la Federación Española de Remo.

En este sentido D. Gotzon Gondra pasa a aclarar las cuestiones planteadas, (tres), por D. José Manuel Álvarez, de Linera. La primera en relación al sentido negativo del voto en caso de no ser ejercido en la Asamblea explicando que: *"...Por defecto no existe sentido negativo de voto en el procedimiento utilizado para votar en la Asamblea, si no que existen tres opciones claramente definidas, a favor, en contra y abstención."* La segunda en relación a la manera de comprobar que las personas que participan en la reunión de Asamblea General son efectivamente las personas legitimadas para ello, exponiendo lo siguiente: *"...La función de acreditación de identidad y representación en la reunión de Asamblea General corresponde al Secretario General, ofreciendo la posibilidad de cotejar las mismas una vez finalizada la reunión."* Y por último aclara la tercera cuestión planteada por D. José Manuel Álvarez de Linera confirmando que: *"...Su escrito de alegación-impugnación ha sido puesto en conocimiento de todos los asambleístas con carácter previo a la celebración de la reunión, y así quedará reflejado en acta."*

El segundo escrito de alegaciones previas fue remitido por parte de D. Miguel Ángel Millán Carrascosa, presidente de la Federación Andaluza de Remo, quien mediante el mismo solicita que se incluya en el Acta de la anterior Asamblea de fecha una frase pronunciada por D. Juanín Lasúrtegui hacia su persona, aclarando el Secretario General que: *"... no se ha incluido en el anterior Acta ninguna referencia personal realizada entre los miembros de la Asamblea y por tanto no se incluyó tampoco esta concreta a la que se refiere el Sr. Millán."*

El tercer escrito recibido con carácter previo a la celebración de la reunión de Asamblea General, es una propuesta de modificación de calendario por parte de D. José Manuel Álvarez de Linera, presidente de la Federación Asturiana de Remo.

D. José Manuel Álvarez de Linera interviene para insistir que son tres escritos los remitidos por la Federación Asturiana de Remo, ya que remitió además de lo informado anteriormente una propuesta sobre las cuotas o licencias de deportistas, técnicos y árbitros para este ejercicio. El Secretario General explica que esta propuesta a la que hace referencia fue tratada y respondida con carácter previo a la celebración de la Asamblea y por ello no se ha compartido con el resto de asambleístas, sin embargo ofrece esta posibilidad al Sr. Linera si este es su deseo.

Asimismo hace referencia a las legitimidades exigidas por la LOREG, "Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General", para la celebración de una reunión de órgano plenario, poniendo en duda el método de acreditación de la presente Asamblea dando a entender que esta normativa es de aplicación en la reunión de este órgano federativo. También solicita que se informe al inicio de la reunión de los miembros de la Asamblea presentes por estamentos.

Tras una serie de intervenciones de miembros de la Asamblea en relación a cuestiones técnicas sobre las acreditaciones y funcionamiento de la reunión y votaciones, la Presidente de la Federación Española de Remo, D^a Asunción Loriente, abre la sesión por el **PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, INFORME DE LA PRESIDENCIA:**

Aclara la presidente que este punto del orden del día tiene como finalidad explicar todas aquellas

actividades “no deportivas” que lleva a cabo a la Federación Española de Remo y también para que si cualquiera de los presentes tiene alguna idea o aportación u ofrecimiento que pueda aportar al Remo Español lo comparta en esta reunión de Asamblea General.

Informa la presidente de un comienzo de año 2022 convulso debido a la presentación de la moción de censura, pero recuerda que la FER ha tenido en todo momento como premisa mantener la actividad normal federativa y el acompañamiento en favor de clubes y deportistas, celebrándose la recepción en el COE del Club Nautic Tarragona, la presencia en la Gala del Deporte del Ayto de Navia, la visita a Mequinenza y us Ayuntamiento junto con el Club Capri y la Federación Aragonesa para tratar de recuperar la pista de remo de Mequinenza. También informa que se asistió periódicamente a las reuniones de los organismos de los que la FER forma parte, COE, ADESP, etc. Comité Organizador de los Juegos del Agua, Comité Paralímpico y CSD.

Asimismo recuerda la celebración de la reunión de invierno de la Copa de la Juventud en Castrelo de Miño. Destaca la presencia institucional en esa reunión, incluyendo al presidente de la diputación, representantes de la Xunta y presidente del Comité Olímpico Español, suponiendo estas participaciones un refuerzo ante la Organización del Coupe de la Jeunesse.

En febrero visitó el Club San Jerónimo de Sevilla. Recuerda la asistencia a la Gala de presentación de patrocinios de Iberdrola, destacando que es patrocinio directo y también indirecto a través del programa Universo Mujer, siendo una segunda línea de financiación muy importante.

En el mes de marzo se visitó el CAR de los Alcázares de Murcia y al Gobierno de Murcia. No solo para tratar aspectos relacionados con los Campeonatos de España de Remo de Mar a celebrar en Murcia en 2022, si no para explorar futuras colaboraciones, ya que el CAR de Murcia tiene muchas posibilidades para el Remo y existe una buena sintonía y disposición de colaboración con el Gobierno de Murcia. Se visitó aprovechando la estancia en Murcia al Club de Remo Los Nietos.

Asistió en el Senado a una Jornada sobre Deporte y Municipalismo organizada por la Fundación Deporte Joven y en otras actividades de la Semana de la Mujer que organiza el CSD.

En definitiva, el mes de marzo siempre está lleno de actividades pero se ha tratado de estar en todas las posibles pues en todos los sitios se aprende algo y además nos aporta notoriedad y repercusión que es importante.

También se asistió a la reunión con el COE y Trinidad Alfonso en la Comunidad Valenciana de cara a las subvenciones que otorga esta Fundación a la celebración de regatas nacionales en esta Comunidad.

Participamos en una de las Mesas de Sostenibilidad en el Congreso que organiza el Comité Olímpico Español.

Asistimos a la Regata Miño Internacional en Tui.

Celebramos la reunión de Asamblea y la Gala del Remo en Sevilla, en las instalaciones del Club Náutico Sevilla, aprovechando esta intervención para agradecer de nuevo al Club su generosidad para acogernos allí.

En marzo también fui nombrada presidenta de la Comisión de Cooperación e Integración del Comité Olímpico Español por lo que desde ese momento asistí como invitada a las reuniones del Comité Ejecutivo.

También hemos asistido a las reuniones del CADE, que es el Consejo Asesor del Deporte Español. Dentro de mi papel como miembro de la Confederación Europea he participado en todas las reuniones y también me ha permitido hacer dos visitas de evaluación a potenciales sedes de competiciones europeas lo que me da la visión, desde el otro lado, de lo que la europea requiere cuando quiere celebrar un campeonato europeo, lo que nos da ventaja a la hora de entender cómo se realizan las adjudicaciones.

Recibimos precisamente una delegación de World Rowing en San Sebastián para tratar la posibilidad de

celebrar los Campeonatos del Mundo de Remo de Mar tras el éxito del Europeo y la renuncia de Italia al Mundial, pero en San Sebastián no encajó el evento en sus presupuestos y en Málaga no se recibió el apoyo necesario, una pena teniendo en cuenta que España es el primer país en Remo de Mar, hemos recibido por segundo o tercer año consecutivo nos hemos llevado el trofeo al mejor país y tenemos los mejores clubes de remo de mar por lo que hubiera sido un lujo celebrarlo en casa.

En abril me reuní con la Federación de Remo de la Comunidad Valenciana y el Ayto de Torrevieja a quienes se agradece su predisposición, pues llevaban tiempo interesados en organizar una competición de remo de mar allí, beach sprint, y siempre es interesante escuchar a instituciones que estén dispuestas a apoyar nuestras competiciones y sobre todo con una previsión de tiempo suficiente, garantía de que las cosas se harán bien.

A finales de abril asistí a un Congreso de Deporte Femenino en Guipúzcoa.

En mayo hemos participado en el homenaje a los olímpicos de Seúl.

Final de la Liga Indoor en Madrid.

También asistimos, Ángela Alonso, Lorena Rodríguez y yo a la Gala del Ranking Top Women Sport que organizó por primera vez el Women Sport Institute formando parte del ranking de las 100 mujeres influyentes del Deporte Español Ángela Alonso, participando yo en este caso como jurado.

También me reuní con el Ayto de Castropol durante el mes de mayo de cara a los dos campeonatos que se celebraron allí.

En mayo tuvo lugar la Asamblea del COE, en la que estuvimos y donde se recibió la visita del presidente del COI con quien asistimos a una visita al centro de acogida para refugiados de Getafe y con quien hablamos del proyecto del COE y la Comisión que yo presido, de creación de 8 centros deportivos más para refugiados en España.

Asistimos a la Gala de presentación de la ACT. Y aprovechamos el viaje para visitar a Jorge Pineda quien ha cedido uno de sus barcos para el uso y disfrute de nuestros deportistas, por lo que aprovechamos la ocasión para agradecer de nuevo a Jorge este generoso detalle.

También estuvimos en la presentación de la red Sport Net For Women que organiza ADESP e invito a las mujeres a que se unan, ya que es un espacio donde se ofrecen actividades y formación.

Asistimos a la Gala Women in Sport en Barcelona que organiza el Diario Sport, donde recogí un reconocimiento que comparto con todos y especialmente, con todas.

En junio participamos en la Asamblea y Comité Ejecutivo de COFEDE, la Confederación de Federaciones Olímpicas.

En julio, la FER asistió por primera vez como invitada y ponente a unas jornadas organizadas por Europa Press a las que acudo normalmente pues siempre se aprende escuchando, sobre todo porque siempre participan personalidades importantes del deporte y grandes federaciones y por tanto esta invitación ha sido algo relevante.

Después del verano, una vez terminada la actividad internacional, organizamos con la Federación de Remo de Madrid y el Club de Remo Retiro con ocasión de los Campeonatos de España de Yolas que se celebraban en el propio Retiro, una convocatoria a la prensa con la presencia de los deportistas subcampeones del mundo con objeto de promocionar el Remo y la visibilidad de los deportistas, realizándose entrevistas a los mismos en el Estanque del Retiro a lo que siguió una visita al diario Marca que se acompañó con buena repercusión en prensa. Esta iniciativa responde a la estrategia que estamos siguiendo de dar más visibilidad a nuestro deporte y a nuestros deportistas, y acompañar a nuestro incremento en la presencia en redes sociales. A la conclusión de mi informe, compartiremos una presentación al respecto del área de comunicación de la FER.

Quiero destacar también la elección de Esther Briz como miembro de la Comisión de Atletas de World

Rowing. Con ella ya somos tres personas con puestos de responsabilidad internacional, dos en World Rowing y una en la Europea. Esto es algo que tampoco había sucedido con anterioridad

En octubre también yo misma fui elegida miembro del Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Español con lo cual nuestra representación institucional ha mejorado mucho y la verdad es que es para estar orgullosos de ser un deporte con apenas 5.000 licencias pero con representación en todos los foros importantes.

En noviembre asistimos a la Gala del Deporte de la Línea de la Concepción, donde recibimos un reconocimiento.

Participé en la ponencia Deporte Base y Deporte Femenino del Senado.

En noviembre celebramos nuestra reunión Asamblea General de la FER.

Y finalizamos el año con formación en Deporte Inclusivo para técnicos y jueces.

Ángela Alonso presenta el Informe de Medios de la Federación Española de Remo.

Se realiza un repaso y comprobación de los estamentos asistentes tal y como se indicó al inicio de la sesión.

1. LECTURA ACTA REUNIÓN ANTERIOR. APROBACIÓN SI PROCEDE.

Sometido a aprobación, y encontrándose en el momento presentes 52 miembros, se adopta por 41 votos a favor, 5 votos en contra y 6 abstenciones, el siguiente

ACUERDO

- **Aprobar el acta de la reunión asamblearia celebrada con fecha 23 de noviembre de 2022, en los términos redactados y puestos a disposición de las personas miembro de la Asamblea a través del área privada de la Web federativa junto con la convocatoria.**

A continuación se pasa al siguiente punto del Orden del día

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA.

Desarrollado anteriormente en las páginas 3, 4, 5 y 6 del presente Acta. Punto no sujeto a votación.

3. INFORME DE LA GESTIÓN DEPORTIVA. APROBACIÓN SI PROCEDE.

La Presidente introduce el contenido de lo que va a ser la presentación sobre el Informe de Gestión Deportiva de la FER a cargo del Coordinador Deportivo de la Federación Española de Remo Felipe García Pertierra. Actividad deportiva nacional e internacional, competiciones e iniciativas de formación de todos los estamentos de la Federación.

Sometido a aprobación, y encontrándose en el momento presentes 50 miembros, se adopta por 43 votos a favor, 6 votos en contra y 1 abstención, el siguiente

ACUERDO:

- **Aprobar el Informe de Gestión Deportiva 2022.**

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del día.

4. PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023. APROBACIÓN SI PROCEDE.

La Presidente informa que el Proyecto de Presupuesto 2023 lo han tenido todos los asambleístas a su disposición y no habiéndose recibido en las dos últimas semanas, comentario o sugerencia alguna esta mañana la Comisión Delegada se reunió para emitir su informe, que es favorable al Proyecto de Presupuesto. Se abre un turno de palabra en el que Sergio Paredes, representante del Club de Remo Ciudad de Sevilla, pregunta “por qué se somete a aprobación el Presupuesto 2023 cuando no se tiene constancia de cómo se ha liquidado el Presupuesto de 2022. La Presidente responde que este año no se llevarán las cuentas a la Asamblea hasta que no estén auditadas y a fecha de hoy el CSD aún no ha iniciado la auditoría por lo que se presentarán cuando ésta se haya ejecutado. Añade que el Proyecto de Presupuesto 2023 es eso, un proyecto, en el que simplemente se han incluida las cantidades que se dan por seguras y los recursos propios en volumen similares a los del año pasado, entiendo por estos las licencias, cuotas, ingresos por publicidad, patrocinios, Iberdrola, Loterías del Estado. Sergio replica que no le preocupan tanto los ingresos, si no los gastos, en qué se van a emplear los recursos, equipo nacional, regatas nacionales, nuevas ligas, y en definitiva quiere conocer en que se van a emplear los recursos y por tanto si estos se van a emplear adecuadamente. La presidente informa que el 90% del presupuesto se invierte en Alta Competición. Por dos motivos, uno, porque todas las partidas que nos otorga el CSD, sea en ordinario, sea en 1% o sea en Paralímpico, sea mujer están orientadas a la Alta Competición y todo lo que no sea olímpico debe sufragarse con recursos propios. Así fue el año anterior y así será el año siguiente. Las cantidades que están el Proyecto de Presupuesto 2023 son las del realizado 2022 pues raramente varían. Dicho esto aclara que cursó la consulta al CSD sobre llevar la aprobación de las cuentas a la Asamblea y que le fue recomendado esperar a que estuvieran auditadas. Y reitera que además es algo que esta Asamblea ha demandado en reiteradas ocasiones.

Sometido a aprobación, y encontrándose en el momento presentes 54 miembros, se adopta por 29 votos a favor, 21 en contra, 4 abstenciones el siguiente,

ACUERDO:

- ***Aprobar el Proyecto de Presupuesto 2023.***

Sin más asuntos que tratar, se pasa al siguiente punto del Orden del día.

5. CALENDARIO DE COMPETICIÓN 2023. APROBACIÓN SI PROCEDE.

La presidente informa que el Proyecto de Calendario de Competición se viene trabajando desde hace más de un año. En la pasada reunión de Asamblea General de noviembre presentamos los resultados de aquellos trabajos, no fue aprobado como ustedes bien saben, por lo que aparte de hacer las consultas pertinentes de como proceder de cara a cómo comenzar la competición que hicimos, entendimos también porque así nos lo transmitieron parte de las personas que votaron en contra de ese calendario en su momento fue que el modelo que planteábamos de tres campeonatos de España no era el que más beneficiaba a los clubes pequeños por lo que lógicamente seguimos trabajando para tener un calendario que nos convenza a todos y que nos haga viable el desarrollo de las competiciones, porque lo que sí que es verdad que para la Federación afrontar campeonatos largos que incluso requieren desplazamiento desde el miércoles es dificultoso encontrar voluntarios, árbitros, y por lo tanto salió aquel modelo que no fue aprobado, por lo que el grupo de calendario seguirá trabajando. Es cierto que muchas temporadas han dado comienzo sin el calendario aprobado, pero aún así cursamos la consulta y la respuesta del CSD fue muy clara, -que no podemos no tener un calendario pues dentro de nuestras competencias está la elaboración y aprobación de un calendario de competición, y por lo tanto no es lo normal estar sin calendario y paralizar la actividad de la Federación. Hemos entendido que la anterior propuesta precisaba de una revisión por lo que hemos traído el modelo del año anterior. No hemos recibido, a excepción del correo de la Federación Asturiana que propone que los Campeonatos de España se celebren en Sevilla cuando están previstos para Bañolas, ninguna otra consideración. Si quiero informar que la Comisión de Crecimiento realizó una propuesta en el mes de diciembre que no está puesta en el calendario sobre la participación de tripulaciones mixtas al 50% en las categorías alevín e infantil, propuesta que fue apreciada como interesante por la Junta Directiva, por lo que cuando se publique la normativa se verá que se

convocarán los campeonatos en categorías alevín e infantil doble scull y cuatro scull en categorías mixtas al 50% de cada sexo. Y lo haremos también para la Copa Primavera lógicamente. Respecto a la solicitud de la Federación Asturiana la presidente informa que no se puede cambiar la sede-.Están disponibles tanto Felipe García como Paco Paz miembros de la Comisión de Calendario por si alguien quiere hacer alguna consulta para lo que se abre un turno de palabra.

D. José Manuel Álvarez de Linera está disconforme con la negativa a cambiar el campeonato propuesto ni la expresión por parte del presidente de que -no se puede cambiar-.

D. Miguel Ángel Millán se refiere a una consulta respecto al calendario que no ha sido respondida. Se trata de detalles o erratas en normativas de regatas que son aclaradas en directo por parte de la presidenta y de Felipe García. Miguel Ángel Millán explica su sentido del voto al Calendario, pues aun estando de acuerdo con la distribución de sedes, entiende que se deberían haber adjudicado los Campeonatos de España Absolutos a Sevilla teniendo en cuenta la buena predisposición de esta Federación para ceder a Dani Sierra como entrenador del equipo nacional junior y resalta que en los años preelectorales 2019 y en el 2023 tampoco se celebraron campeonatos de España en Sevilla, por lo que los clubes andaluces se sienten agraviados.

José Antonio Martí comenta que el calendario está bien para el Equipo Nacional, pero opina que si hubiera Campeonatos de España de más modalidades, habría más participación ya que tanto campeonato desmotiva a muchos clubes. La presidente agradece la intervención y reconoce y recuerda haber dicho que el calendario merece una profunda reflexión e invita a compartir sus ideas con la Comisión de Calendario.

José Gil Antona representante del Club de Remo Badalona realiza una consulta sobre los Campeonatos de España de Llaüt del Mediterráneo ya que inicialmente aparece como un campeonato de tres días. La presidente informa que dependerá de la participación. Muy probablemente será de dos pero recuerda que el crecimiento de esta modalidad nos llevará en algún momento a un campeonato de tres días.

Marta Barquín pregunta si los botes mixtos tendrán su categoría aparte y no compiten en la categoría de hombres ni mujeres.

Sometido a aprobación, y encontrándose en el momento presentes 55 miembros, se adopta por 45 votos a favor, 7 en contra, 10 abstenciones el siguiente,

ACUERDO:

- ***Aprobar el Calendario de Competición 2023.***

Sin más asuntos que tratar, se pasa al siguiente punto del Orden del día.

6. PROYECTO DE CALENDARIO DE COMPETICIÓN 2024. APROBACIÓN SI PROCEDE.

La presidente informa respecto a este punto; -aprobación del proyecto de calendario de competición 2024 de un par de aspectos que -pueden chocar-. Por un lado hay dos regatas de acceso al Equipo Nacional, ya que van ligadas al calendario internacional y por lo tanto el Jefe de Entrenadores fijó esas dos fechas bajo ese criterio. Y por otro lado, no figuran las fechas de los campeonatos de banco fijo del Cantábrico pues aún se debe trabajar con los clubes para sacar conclusiones finales respecto a los campeonatos de traineras, trainerillas y bateles. De momento se presenta en este calendario lo que no

sufre cambios y no habiendo recibido ninguna consulta o propuesta se procede a un breve turno de aclaraciones.

Sometido a aprobación, y encontrándose en el momento presentes 51 miembros, se adopta por 29 votos a favor, 18 en contra, 4 abstenciones el siguiente,

ACUERDO:

- ***Aprobar el Calendario de Competición 2024.***

Sin más asuntos que tratar, se pasa al siguiente punto del Orden del día.

7. FIJACIÓN DE LAS CUANTÍA DE LA CUOTA NACIONAL PARA EL EJERCICIO 2023. APROBACIÓN SI PROCEDE.

La presidente aclara que sobre este punto recibimos una consulta por parte del presidente de la Federación Asturiana de Remo que entendimos como tal, consulta, y no como un documento para compartir con la Asamblea, en relación a -no haber reunido a reunir a las federaciones autonómicas para acordar la cuantía de la cuota. La presidente aclara que la Federación Española no tiene licencia única, sino que la licencia es autonómica y quien quiere competir a nivel nacional simplemente paga la habilitación, por lo que no se negocia el reparto del coste de la licencia pues no tenemos ese modelo. Lo llevamos a la Asamblea porque es preceptivo que la Asamblea apruebe la cuota, que no cambia, se mantiene en los 21€ para deportistas y en 150€ para clubes.

Jose Manuel Álvarez de Linera discrepa de la interpretación que de su escrito se ha hecho por parte de la Federación y así lo manifiesta. También discrepa de que no se quiera entrar a ningún debate sobre el tema.

Sometido a aprobación, y encontrándose en el momento presentes 51 miembros, se adopta por 42 votos a favor, 6 en contra, 3 abstenciones el siguiente,

ACUERDO:

- ***Aprobar la fijación de la cuota nacional para el Ejercicio 2022.***

Sin más asuntos que tratar, se pasa al siguiente punto del Orden del día.

8. PETICIÓN DE PÓLIZA DE CRÉDITO. APROBACIÓN SI PROCEDE.

La presidente recuerda que hace un año esta Asamblea no aprobó la solicitud de esta póliza poniendo en riesgo la actividad de la Federación. Como hemos explicado muchas veces, los recursos llegan cuando la temporada está avanzada e incluso muchas veces, casi terminada, pero gracias a la generosidad de muchos, conseguimos hacer la temporada. Espero que este año no suceda lo mismo. Es cierto que si se cumplen las previsiones, el CSD ingresará la cuantía del ordinario que ya está asignada en breve plazo por lo cual es fácil que no lleguemos a tener que necesitar solicitar la póliza pero en caso afirmativo se requiere mayoría reforzada de dos tercios para la aprobación de este punto. En este caso dos tercios de 68 (47 votos).

La presidente da paso en este punto al Alma Morenilla, responsable financiera de la FER para explicar las condiciones de la solicitud de la póliza de crédito sometida a aprobación de la Asamblea en este punto nº8 del orden del día. Alma Morenilla informa que se trata de un anticipo de subvención con un escrito de concesión de los tres últimos ejercicios por parte del CSD, siendo un requisito imprescindible para el banco que se presente este escrito. Las condiciones financieras son: 0% comisión de estudio, 0% comisión de cancelación, 0,8% comisión de apertura y un 6,66% de interés anual. El requisito que pone el banco es que una vez entre la subvención del CSD se cancele la póliza de crédito. Sería el primer pago que se haría con la subvención. Se le llama póliza de crédito porque es la única forma que tiene el banco de extraer estas cantidades. Las condiciones son muy buenas porque está pactado con el Consejo Superior de Deportes.

Miguel Ángel Millán pregunta si tras la denegación de la póliza de crédito por parte de la Asamblea en el año 2022 la Federación Española no solicitó ni obtuvo ningún préstamo, póliza de crédito o crédito puente. La presidente aclara que se suscribió póliza de crédito en los límites que se permiten según los estatutos bajo aprobación de la presidencia o junta directiva que es el del 10% del presupuesto anual pues no precisa pasar por la aprobación de la Asamblea.

Sometido a aprobación, y encontrándose en el momento presente 51 miembros, se adopta por 42 votos a favor, 6 en contra, 3 abstenciones el siguiente,

ACUERDO:

- **No aprobada la solicitud de la póliza de crédito.**

Sin más asuntos que tratar, se pasa al siguiente punto del Orden del día.

9. PLAN NACIONAL DE TECNICIFICACION

La presidente da paso y agradece a D. Alfonso Muniesa que expone y presenta el Plan Nacional de Tecnicificación de la FER.

10. PROYECTO DE EQUIPO NACIONAL DE REMO DE MAR.

La presidente da paso y agradece a D. Andrés Redondas, que expone y presenta el Proyecto de Equipo Nacional de Remo de Mar de la FER.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No habiendo sido formulados más ruegos y preguntas en este punto del orden del día. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20:51 horas, encomendando la redacción del Acta al Secretario General, remitiéndose para su eventual aprobación a la que deban procurar los miembros de la Asamblea en el marco de la próxima reunión.

C/feñiaz, 16- 4º lzq. 28008 MADRID Tel. 91 431 47 09

Web: www.federemo.org e-mail: e-mail@federemo.org

CIF: Q2878035A

Fundada en 1918